

boz



EL GRITO DE INDEPENDENCIA EN DOLORES HIDALGO GUANAJUATO

Editorial	3	Aún no podemos Gritar ¡Viva México!
Con destino a...	4	El grito de Independencia en Dolores Hidalgo, Guanajuato.
Sello Humano	6	El pan nuestro de cada día, una bomba de calorías.
Joyas Filatélicas	8	Secretos de la Casa Azul.
Casa de la Cultura Postal	10	<ul style="list-style-type: none"> • Noche de Museos, Voces en Flor. • Exposición de estudiantes del centro popular de artes plásticas Mariano Paredes.
Rumbo Postal	12	<ul style="list-style-type: none"> • Innovación Sindical: Las redes sociales un instrumento de acercamiento a sus agremiados. • Secretaría de Asuntos Jurídicos. • El Sindicato Nacional hace presencia en Puebla y Yucatán.
Valor de Palabra	16	<ul style="list-style-type: none"> • Cineteca Nacional de las Artes, reencuentro con el cine. • Bebés afectados por aumento de contaminación. • Los potros de la muerte. • Dejaron las sotanas para tomar las armas. • 10 especies marinas amenazadas en México. • Monumento a la Raza historia y abandono.
Sabías que...?	30	La bandera mexicana hasta en las tortillas.

Buzón Abierto

Órgano informativo y de difusión del Sindicato Nacional de Trabajadores del Servicio Postal Mexicano "Correos de México".



Francisco Javier Mina No. 101
Col. Guerrero, C. P. 06300
Alcaldía Cuauhtémoc
Ciudad de México.

www.sntsepomex.org

[f](#) [@](#) [v](#) [t](#) [s](#) [m](#) [e](#) [x](#) [o](#) [r](#) [g](#) [o](#) [m](#) [e](#) [x](#)

[✉ buzon_abierto@hotmail.com](mailto:buzon_abierto@hotmail.com)

Tel. 55-5546 - 43 - 22 ó 55 5546 - 24 - 37 Ext. 113

Responsable de Sección

M. Williams
Vicente Ramos
Ricardo Flores
Regina Vargas

Diseño

Ulises C. Álvarez H.
Eduardo I. Servin R.
S. Navarro

Buzón Abierto / Año N°15



Con alcance en América Latina, Estados Unidos y Canadá, a través de la Unión Network International

AÚN NO PODEMOS

GRITAR ¡VIVA MÉXICO!

Es una realidad que produce mucho gusto observar a tanta gente de todas las condiciones sociales, económicas y culturales expresar su alegría desbordada y orgullo de ser mexicanos. Así lo vivimos dentro del marco de las festividades patrias el 15 y 16 de septiembre, cuando está a tope el espíritu nacionalista manifestado en toda la república. Sin embargo, es necesario y hasta sano realizar una oportuna reflexión: Es una verdad probada y comprobada de que en los momentos de mayor desventura por los que hemos pasado como sociedad producidos por fenómenos naturales que han devastado ciudades y cobrado vidas de miles de habitantes, los mexicanos en su conjunto se vuelcan presurosos a ofrecer la ayuda necesaria para mitigar las penas de los demás. Así sucedió en el terremoto del 85 y en los recientes movimientos telúricos que abatieron la Ciudad de México, lo mismo que en las terribles inundaciones en el sur del país, o en los ciclones devastadores que azotaron varias regiones. En todas esas desventuras la unión y la colaboración fueron patentes.

Pero ha sido una colaboración circunstancial, momentánea. Sería muy distinto que en medio de los tiempos que vivimos, fuéramos así permanentemente los 365 días del año. Exponer con orgullo nuestra mexicanidad y satisfacción de pertenencia a este suelo que nos vio nacer y no sólo la noche del 15 de septiembre. De nada sirve gritar "¡Viva México!" ese día, si el resto del año sólo vemos por nuestro bien particular y no el colectivo. Unidad y compromiso son los conceptos que necesitamos para ser un país mejor.

Aún falta mucho, que se pueda comprobar con hechos concretos, para gritar con orgullo

y convencimiento ese ¡viva! que tanto nos complace en las fiestas patrias. Lo podremos hacer con plena conciencia cuando hayamos eliminado, por ejemplo, el malinchismo de quienes prefieren todo lo importado sobre los buenos productos mexicanos; cuando hayamos eliminado prácticas nocivas comunitarias, como estacionarnos en doble fila, tirar basura en lugares públicos, querer ganarle a los demás dando vuelta en lugar prohibido, desperdiciar agua y contaminando; cuando hayamos dejado atrás la flojera, en donde la palabra "ahorita" puede equivaler a una hora, un día, una semana o nunca; cuando dejemos de convertir la impunidad en costumbre, que ha llevado a que en nuestro país el que la hace tiene muy altas probabilidades de nunca pagarla; cuando dejemos atrás eso de que "el que no tranza no avanza"; cuando dejemos de hacer una forma de vida el acto de sólo estirar la mano para esperar el apoyo de papá gobierno sin producir nada ni trabajar.

Todos estos ejemplos forman parte de un considerable cúmulo de obstáculos que no nos dejan dar el estirón hacia el desarrollo como país. Y, sin embargo, tenemos los suficientes elementos, tanto naturales, técnicos, humanos y académicos para hacerlo, pero la desidia colectiva o el desinterés, o de plano la dependencia de otros, bloquea ese paso hacia la verdadera independencia con crecimiento.

Ese cambio que nos permitiría gritar con orgullo "¡Viva México!" no vendrá de otro lado, menos de lo político, sino sólo de nosotros mismos, como individuos, primero, y como familias, después. Ese cambio tendrá su base construyendo día a día pequeños cambios que fortalezcan una plataforma de apoyo para dar en firme el paso decisivo hacia el desarrollo. Nosotros valemos esa transformación. México lo necesita y lo grita, es cuestión de escucharlo.

EL GRITO DE INDEPENDENCIA EN DOLORES HIDALGO GUANAJUATO



otra manera, pues ahí se forjó la historia del movimiento independentista que nos dio libertad y autonomía del gobierno español, escribiendo así la gran página de nuestro devenir como nación soberana.

En este septiembre es una excelente opción visitar la Cuna de la Independencia para que junto con familia y amigos disfruten de este rincón de Guanajuato donde el cura Miguel Hidalgo dio el Grito de Dolores la noche del 16 de septiembre de 1810. Desde esa fecha, su valor y relevancia es un orgullo para todo el país y en especial para la entidad, que además ha sido cuna de grandes personajes que han engrandecido el nombre de México. Y para atestiguarlo, recomendamos la visita a dos lugares en Dolores Hidalgo: el Museo de la Independencia Nacional y el Museo de Sitio Casa Hidalgo. Ambos recintos resguardan documentos y piezas de arte que relatan los detalles sobre la Guerra de Independencia.

Otro de los sitios muy recomendables para visitar es la Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores, ya que fue en su atrio donde el cura Miguel Hidalgo llamó a los pobladores a levantarse en armas y es ahí precisamente donde año con año se recuerda entre fiesta y bullicio esa fecha única de nuestra historia, dentro de un marco de fuegos artificiales, música de mariachi y canciones que tocan las fibras más sensibles del fervor nacional.

Este Pueblo Mágico de Dolores Hidalgo, se distingue por sus coloridas calles, sus artesanos reconocidos internacionalmente que elaboran todo tipo de alfarería, sus sabrosos platillos que pueden disfrutarse en varios restaurantes decorados bellamente, pero además cautiva en especial a los visitantes admiradores de la música y composiciones de José Alfredo Jiménez.

La más tradicional ceremonia del Grito de Independencia, que se ha convertido con el paso de los años en una verdadera fiesta y verbena de gran influencia en el Bajío es sin duda la que se lleva a cabo en el Pueblo Mágico de Dolores Hidalgo en el estado de Guanajuato. Y no podía ser de



Museo de la Independencia Nacional



Museo de Sitio Casa Hidalgo



Para ellos, se recomienda que conozcan la Casa Museo José Alfredo Jiménez, una propiedad en la que creció el cantante y donde se expone a detalle parte de su vida artística. También no dejen de visitar el panteón municipal donde se encuentra la tumba de este querido y admirado personaje de la canción popular.

Disfrutar de una nieve en la plaza principal de Dolores Hidalgo es toda una experiencia para el paladar de niños y adultos; por ello, no se puede regresar de este Pueblo

Mágico si no se conocen sus nieves de sabores exóticos como cerveza, chicharrón, mole, aguacate, camarón, o michelada, pero también hay los tradicionales sabores de limón, mango, café, beso de ángel.

No dejes de conocer Dolores Hidalgo, Guanajuato, que se ubica a solo 4 horas de camino por carretera de la Ciudad de México. Disfruta del Grito de Independencia más tradicional de México. ¡Buen viaje! 🇲🇽

Redacción: Vicente Ramos.
Fuente Informativa: Wikipedia

EL PAN NUESTRO DE CADA DÍA

UNA BOMBA DE CALORÍAS



Nutricionista y dietista Fabiola Rosas Viveros

La panadería mexicana con muchos años de tradición es rica por sus productos. Está considerada a nivel internacional como la de mayor variedad; se calcula que existen alrededor de 2 mil 500 panes de hasta 50 tipos de masa.

Sin embargo, las conchas, besos, chilindrinas, novias, bigotes, gendarmes, orejas, piedras, corbatas, cuernos, mantecadas, polvorones, borrachos, cocoles, ojos de buey, cubiletes, garibaldis, y muchos más que conocemos y disfrutamos, están elaborados con varios tipos de masa que van desde azucaradas, escaldadas, batidas, de hojaldre y fermentadas, hechas a base de harina, aceite comestible, mantequilla y manteca y azúcar. Demasiada grasa y azúcar, que contribuyen a la obesidad y sobrepeso.

La nutricionista y dietista **Fabiola Rosas Viveros**, adscrita al Hospital General Regional (HGR) No. 72, del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) Estado de México Oriente, en entrevista exclusiva con Buzón Abierto, nos comenta cómo debemos moderar nuestra dieta al consumir tan ricos panes y que devoramos hasta más de dos o tres piezas al día.

El pan de dulce es uno de los alimentos más importantes en la dieta de las familias mexicanas, por lo general es partícipe del desayuno y la merienda, así como de postre en cualquier hora del día, pero su consumo no es bueno para una dieta balanceada o el control de peso.

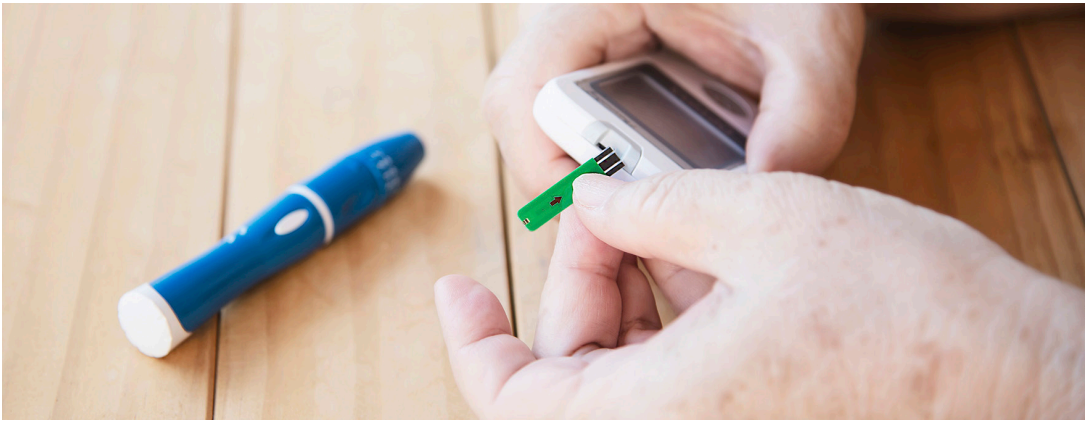
¿Fabiola, por qué razón no es bueno el pan de dulce si todo el mundo lo consume?

El consumo constante de este alimento aumenta el sobrepeso y la obesidad, ya que sus ingredientes principales son: harina, manteca o aceite y azúcar en grandes cantidades, una bomba de calorías con pocos nutrientes.

¿Cuál sería el secreto o la fórmula para evitar la rica delicia de nuestro paladar?

La mejor manera de moderar el consumo de pan dulce es ir disminuyendo poco a poco las cantidades hasta que éste ya no sea tan necesario al paladar de las personas.

El problema no es el alimento, sino las porciones, por lo que recomiendo que se compren en su lugar piezas de pan pequeñas y se consuma de dos a tres



veces por semana y sólo una pieza al día, siempre y cuando la persona realice actividad física o lleve una alimentación balanceada.

Una pieza de pan de 66 gramos contiene un aproximado de 310 calorías y su consumo diario no permite a las personas con sobrepeso u obesidad llegar a su peso adecuado; en este sentido, recomienda que, en caso de tener el antojo, se pueda sustituir por pan integral o tostadas de arroz horneadas con mermelada light.

Fabiola, pero además del pan nuestro de cada día, que son verdaderas piezas de dulzura realizados por los maestros panaderos del país, creadores de una textura precadera rica de grasa y azúcares **¿Cómo podemos sustituir el consumo de azúcar en la alimentación diaria, que no sólo viene en el pan sino en otros productos comestibles?**

Con la miel y el piloncillo, ya que estos endulzantes también contienen nutrientes, aunque tampoco deben consumirse de manera frecuente porque en exceso también pueden acumularse como grasa en el cuerpo y no aportar los nutrientes de forma correcta. El consumo de azúcar en exceso se

convierte en grasa que poco a poco se va acumulando en el cuerpo.

¿Cómo debemos cuidar la dieta de los niños y adultos con diabetes sin que abusen de la azúcar?

En la medida de lo posible, cambiar las azúcares refinadas por miel natural, sobre todo en el caso de los niños, ya que contribuye a proporcionarles energía de manera natural y es parte de una mejor alimentación para los menores.

En cuanto a las personas que viven con diabetes o patologías controladas, es imperativo evitar la azúcar refinada a toda costa y, si bien aconsejo sustituirla por miel, no debe excederse en cuanto a dosis recomendadas por los médicos y nutricionistas de control.

En este sentido, exhortó a la población a evitar el consumo excesivo de azúcares y acostumbrar al paladar a comidas con menores cantidades de dulzor para dejar poco a poco el mal hábito que con el tiempo dañará la salud.🍷

Redacción: Ricardo Flores.
Fuente Informativa: Entrevista realizada a la nutricionista y dietista Fabiola Rosas Viveros.

SECRETOS DE LA CASA AZUL



Para conmemorar el *65 aniversario del Museo Frida Kahlo*, el Servicio Postal Mexicano, Correos de México, ha emitido una estampilla conmemorativa.

Si las paredes de las alcobas, el comedor, la cocina, el baño, la estancia y el patio de la *Casa Azul* hablaran, ¿cuántos secretos nos revelarían? Quizás nos compartirían una diversidad de anécdotas, leyendas e historias que se desarrollaron en esta residencia donde vivió la familia *Kahlo-Calderón*, compuesta por *don Guillermo* y *doña Matilde*, y sus hijos *Matilde*, *Adriana*, *Guillermo*, *Frida* y *Cristina*, desde principios del *siglo XX*.

Los muros de la Casa Azul, ubicada en la calle de *Londres 247*, en la alcaldía *Coyoacán* de la *Ciudad de México*, fueron testigos del nacimiento y la partida de *Magdalena Carmen Frida Kahlo Calderón*. La Casa Azul presenció su infancia, marcada por una evidente limitación motriz. También fue testigo de su tormentosa juventud a causa de un accidente, cuando el autobús en el que viajaba fue arrollado por un tranvía. Asimismo, fue el lugar donde floreció su arte pictórico.

Además, la Casa Azul fue testigo de su vida marital junto al pintor *Diego Rivera*, a partir de *1929*, cuando la convirtieron en su hogar. Ambos acordaron pintar sus muros exteriores del característico azul que la identifica en la actualidad.

Los famosos residentes de la Casa Azul abrieron las puertas de su hogar a entrañables amistades, a reconocidos artistas, a distinguidos intelectuales y a políticos de la época.

La Casa Azul fue también refugio temporal en *1939* para el matrimonio formado por *Natalia Ivánovna Sedova* y *Lev Davidovich Bronstein*, mejor conocido como *León Trotsky*,



cuando llegaron a México como refugiados políticos, gracias a la hospitalidad de Frida y Diego. Las paredes de la Casa Azul guardan los altercados y disputas entre Diego y León debido a sus apasionamientos ideológicos, así como el romance que floreció entre Trotsky y Frida.

Esta emblemática residencia alberga innumerables secretos y leyendas relacionados con la vida significativa de Frida, que miles de personas descubren al visitar la morada de este ícono nacional a nivel mundial.

La histórica Casa Azul, hoy conocida como el Museo Frida Kahlo, fue tan entrañable e inspiradora para su propietaria que, en 1936, la plasmó en un cuadro en el que aparece como una niña pequeña emergiendo del patio central de la casa de Coyoacán, con sus padres y en medio del océano, sus abuelos. Se ha confirmado que este cuadro demuestra que la Casa Azul siempre ha sido azul.

Tras el fallecimiento de Frida el 13 de julio de 1954, en la intimidad de su habitación en la querida Casa Azul, a los 51 años, esta residencia, núcleo de historias, leyendas,

creatividad, arranques, celos, afectos y amores, fue donada por *Diego Rivera* a través de un Fideicomiso con el *Banco de México*. Desde 1958, se ha convertido en uno de los museos más visitados del país.

El Museo Frida Kahlo transporta a sus visitantes, tanto nacionales como extranjeros, a un pasado lleno de nostalgia y les permite conocer a sus célebres propietarios, así como a un México auténtico, vibrante y lleno de color.

Para celebrar el 65 aniversario del Museo Frida Kahlo, el Servicio Postal Mexicano, Correos de México, emite una estampilla conmemorativa, recordándonos así el gusto de la artista por compartir emociones con sus amigos, amores y familiares a través del envío de cartas cargadas de profundos y diversos sentimientos.

**MUSEO
FRIDA
KAHLO**

Londres 247, Col. Del Carmen
Coyoacán, 04100, CDMX, México

Redacción: Ricardo Flores.
Fuente Informativa: Ficha técnica del Servicio Postal Mexicano Correos de México.



NOCHE DE MUSEOS VOCES EN FLOR

Redacción: Vicente Ramos.

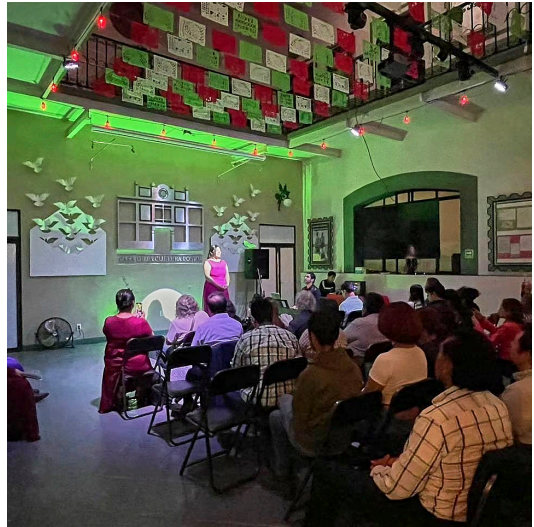
La *Noche de Museos* de este mes de agosto en *Casa de Cultura Postal* se vio engalanada con la presencia de unos jóvenes cantantes que constituyen el grupo "Voces en Flor". Fue un recital de canto lírico donde estos sobresalientes muchachos y futuros artistas dieron lo mejor de su actuación y voces ante el público asistente que tuvo la oportunidad de deleitarse con piezas que forman parte ya del repertorio clásico del canto operístico.

Cabe mencionar que estos jóvenes intérpretes son alumnos de los primeros años de la licenciatura en Canto del *Conservatorio Nacional de Música* y estuvieron acompañados por el pianista *Luis Ángel Hernández*.

El público asistente reconoció con fuertes aplausos cada una de las interpretaciones de los artistas. El recital tiene como objetivo principal difundir una muestra del repertorio de la música académica, además de fomentar el respaldo a la cultura y a los artistas locales. Asimismo, estos recitales les dan la oportunidad a los jóvenes cantantes de tener la valiosa experiencia de presentarse en vivo frente a un público, lo cual es fundamental en su formación como futuros artistas escénicos.

El programa se dividió en tres secciones: La primera, con *Ludovico Barrios* al piano, presentó una selección de Bach que dio paso a una serie de arias y canciones italianas. La segunda sección estuvo constituida por canciones de arte francés y alemán del siglo XIX y en la tercera sección, los noveles cantantes interpretaron una selección de composiciones de *Manuel M. Ponce* y *María Grever*.

El grupo "Voces en Flor" está integrado por el compositor *Ludovico Barrios*; las sopranos *Blanca Vázquez*, *Karen Verónica Mandujano*, *Pamela Michelle Rivera Martínez* y *Sarah Tulum Casasola*; el tenor *Sebastián Gómez* y la mezzosoprano *Andrea Regina Reyes Hernández*.



EXPOSICIÓN DE ESTUDIANTES DEL CENTRO POPULAR DE ARTES PLÁSTICAS MARIANO PAREDES

El Museo Casa de la Cultura Postal, abrió sus puertas para presentar la exposición "*Mariano Paredes*", donde participan 37 artistas y está conformada por 69 obras.

Los expositores son estudiantes del Taller de Arte y producción Centro Popular de Artes Plásticas Mariano Paredes.

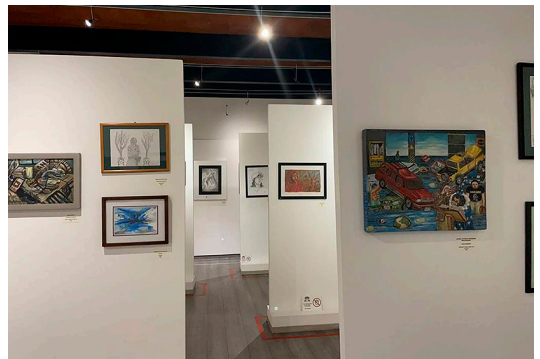
Para tal efecto, estuvo presente *Isabel Ortiz Morales*, Jefa Interina de la Sección de Enseñanzas Artísticas del INBAL, quien dio la bienvenida a los presentes y una breve semblanza de la exposición.

Así también, se encontraban la profesora *Elizabeth Rodríguez Peralta*, el profesor *Eudave Romo Gonzalo*, el profesor Gerardo Torres y cada uno de los expositores de esta muestra las y los estudiantes talleristas.

La maestra Elizabeth Rodríguez tomo la palabra, agradeció a todos su asistencia y mencionó que el fundador del Centro Popular fue Mariano Paredes, y su primera sede fue en 1956, ubicada en Chapultepec, señaló lo importante de mencionar que su obra, como hábil y experimentado maestro de grabado, corrió paralela a su capacidad didáctica, varias generaciones de artistas destacados pasaron por sus aulas.

Isabel Ortiz Morales llevo a cabo el protocolo para la inauguración y agradeció al Museo Casa de la Cultura Postal por haber acogido la muestra de las creaciones de los estudiantes para exponerla en su recinto, e invitó a los asistentes a recorrer la exposición. 🌀

Redacción: M. Williams.



INNOVACIÓN SINDICAL: LAS REDES SOCIALES UN INSTRUMENTO DE ACERCAMIENTO A SUS AGREMIADOS

En la actualidad existen diferentes plataformas digitales que permiten el contacto entre las personas y que funcionan como un medio para comunicarse e intercambiar información.

Los individuos no necesariamente se tienen que conocer antes de entrar en contacto a través de una red social, sino que pueden hacerlo a través de ella, y ese es uno de los mayores beneficios de las comunidades virtuales.

Una red social provee a sus participantes las oportunidades de encontrar información, establecer nuevos contactos, incrementar colaboraciones, estimular creatividad, intercambiar información, compartir experiencias, facilitar la comunicación y mucho más. Permiten a sus usuarios expresarse y encontrar una identidad propia, permiten crear una comunidad, encontrar apoyo y mantener conexiones entre personas, además de mejorar la comunicación activa, compartir experiencias e incluso crear relaciones a nivel mundial.

Ante esta nueva era de comunicación digital que mantiene un contacto de manera inmediata, el Sindicato Nacional de Trabajadores del Servicio Postal Mexicano "Correos de México", tomo la decisión de incorporarse a las redes sociales existentes para estar aún más cerca de sus agremiados, y a través

de las mismas, brindar información de interés y relevancia a los trabajadores afiliados al mismo, referente a los acontecimientos y actividades de la organización sindical nacional, así como, cuales son nuestros derechos, obligaciones y prestaciones, que como trabajadores activos del Servicio Postal Mexicano tenemos, y conocer los trámites y funciones que realiza cada una de las secretarías que conforman la estructura del comité ejecutivo nacional.

Por lo que ahora, podrás estar más cerca y conocer más de tu sindicato al tener información de manera constante, actual y estar informado de manera veraz y oportuna, así como tener la oportunidad de interactuar y manifestar tus dudas e inquietudes a través de estas redes sociales.

Facebook

Threads

Instagram

YouTube



@sntsepomex

No queremos omitir que también cuenta con una página Web www.sntsepomex.org y la revista Buzón Abierto, instituidas ya hace tiempo para brindarte una amplia y más completa información.📺



**ESTAMOS SIEMPRE
CERCA DE TI.**

Redacción: M. Williams.

Secretaría de Asuntos Jurídicos

¿Qué importancia tiene para el trabajador conocer sus derechos laborales dentro de la organización a la que pertenece?

Es muy importante saber o conocer tus derechos laborales, dentro de la organización, ya que así, podrás trabajar con tranquilidad, con seguridad y haciendo las cosas bien, además de protegerte ante los abusos y despotismos de los superiores y saber cómo defenderte.

Por lo que es de suma importancia contar con el apoyo y la orientación de alguien confiable, profesionalmente preparado y que conozca tus derechos laborales, así como también tus obligaciones como trabajador y te garantice la resolución de un conflicto.

El *Sindicato Nacional de Trabajadores del Servicio Postal Mexicano "Correos de México"*, dentro de su estructura sindical cuenta con la **Secretaría de Asuntos Jurídicos**.

Esta Secretaría se encarga de brindar apoyo y orientación a los trabajadores en relación a las actas administrativas que se levantan por parte del Organismo y que en su mayoría son resultado del incumplimiento de las autoridades por que no proporcionan a los trabajadores los insumos y elementos necesarios para el desarrollo de sus labores cotidianas, ya que con los que cuentan son obsoletos o inservibles provocando con esto la causal del levantamiento de actas administrativas. Podríamos poner como ejemplo los centros postales donde no se cuenta con sellos, formas SPM, suficientes equipos de cómputo y escáner, entre otros.

Por lo anterior es que no se debe sancionar a los trabajadores y mucho menos por situaciones que son responsabilidad de los jefes de los centros de trabajo, que al no cumplir con su obligación

de proporcionar las herramientas y materiales, no se pueden desarrollar las funciones del día a día de forma adecuada.

Lo que provoca que esto sea causa del levantamiento de actas administrativas frecuentemente, y que se sancionan con suspensión de 1 a 8 días sin goce de sueldo, en caso de que sean recurrentes o si la falta es muy grave, se rescinde la relación laboral.

Por lo que, al hacer su intervención el Sindicato Nacional, para defender a nuestros compañeros trabajadores, la mayoría de estas actas son revocadas por ser improcedentes.

Recurrentemente el Organismo formula Actas Administrativas siendo la mayor de ellas indebidas y con irregularidades, ya que no se apegan a lo que establece el **Contrato Colectivo de Trabajo** vigente, ni a lo que marca la Ley, es por eso que la **Secretaría de Asuntos Jurídicos del C.E.N.** al realizar las intervenciones con la autoridad que quiere sancionar, le demuestra con elementos a favor del trabajador que es improcedente y evita que sea sancionado indebidamente.

Por otra parte, esta Secretaría se encarga de apoyar a los trabajadores en asuntos de demandas ante los nuevos tribunales laborales en caso de rescisiones laborales y despidos injustificados.

Por lo que es importante que consultes tu Contrato Colectivo de Trabajo vigente, para que de esta forma evites en lo posible incurrir en alguna falta a tus obligaciones, como lo marca en su **Capítulo XVIII; Derechos, Obligaciones y Prohibiciones de los Trabajadores**.

En caso de no contar con el mismo lo puedes encontrar a tu disposición en la página Web www.sntsepomex.org del Sindicato Nacional.

En la próxima edición de la Revista Buzón Abierto, encontrarás el tema **COMO EVITAR SANCIONES, EN TU OFICINA DE TRABAJO** 

Redacción: M. Williams.

EL SINDICATO NACIONAL HACE PRESENCIA EN **PUEBLA Y YUCATÁN**

Dando continuidad a la gira de nuestro máximo Dirigente Sindical Nacional, el L.C.P. Manuel Fermín Acevedo González, visitó a sus agremiados en Puebla y Yucatán.

PUEBLA

Nuestro Secretario General Nacional fue recibido con porras y aplausos en el estado de Puebla, así como con una manta donde nuestros compañeros poblanos y el Secretario General Estatal, Lic. Vicente Palacios Samayoa, agradecen su apoyo y atención a las necesidades de la base trabajadora.

Por su parte, Manuel Acevedo, agradeció su participación en la jornada de votación que se llevó a cabo el 7 de junio pasado para avalar la legitimación de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo. Logrando obtener la legitimación del mismo. Indicó que con esto contamos con un documento que respalda nuestros derechos como trabajadores y permitirá a la organización sindical junto con la autoridad, realizar las revisiones correspondientes con la finalidad de actualizar el mismo en beneficio de sus agremiados.



YUCATÁN

Nuestro dirigente sindical nacional, fue recibido por un numeroso grupo de compañeros, el Secretario General Estatal saliente, Fernando Enrique Pérez Romero y el nuevo Secretario General Estatal en Yucatán, electo, Gabriel Jesús Varguez Rodríguez.

Dio la bienvenida y felicitó al nuevo integrante de la estructura sindical nacional y lo presentó ante los trabajadores asistentes. Por otra parte, agradeció a sus agremiados por el apoyo brindado para lograr obtener la legitimación del Contrato Colectivo de Trabajo vigente de Trabajo y refrendo su compromiso de seguir trabajando a favor de ellos.

Algunos compañeros alzaron la voz para expresar sus carencias e inconformidades y pedir su apoyo para subsanar las mismas en sus centros de trabajo, a lo que Manuel Acevedo Gonzalez respondió, "he venido para escucharlos y saber sobre las carencias que tienen y que les impiden desarrollar sus funciones de forma adecuada. Me comprometo a presionar a las autoridades del organismo para que den solución a las mismas, haciendo valer nuestro Contrato Colectivo de Trabajo vigente" 🗣️

Redacción: M. Williams.



CINETECA NACIONAL DE LAS ARTES

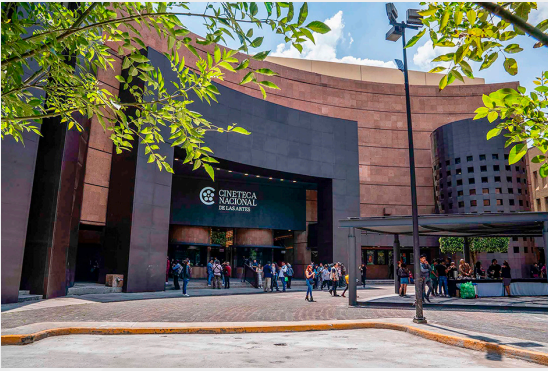
REENCUENTRO CON EL CINE

Después de que solo quedaran cenizas de aquella primera cineteca nacional que fue consumida por el fuego un 24 de marzo de 1982, hace 41 años, y que tuvo sus instalaciones en calzada de Tlalpan y Río Churubusco. Florece una hermosa obra arquitectónica dedicada al cine, un espacio maravilloso que será un punto de encuentro con las joyas de la cinematografía nacional y de diversas latitudes.

La Cineteca Nacional de las Artes, como se le denomina, está ubicada en Av. Río Churubusco 79, Colonia Country Club, Coyoacán, 04220, Ciudad de México. La misma, está conformada por 12 salas de exhibición, tres de ellas con sistema para proyectar en Tercera Dimensión (3D), y tiene una capacidad total para 1,300 personas.

Para su remodelación, se realizaron cambios de imagen, mejoras en los equipos de proyección y sonido, así como de salas y butacas, con el fin de ofrecer a las y los espectadores una mejor visión. También se llevaron a cabo cambios en espacios adicionales como una cafetería, fuente de sodas y una pérgola que considera un área de comida. De igual forma, se dio el mantenimiento necesario a áreas comunes, tales como el lobby,





dulcerías, pasillos, elevador y la escalera eléctrica para personas que requieran su uso. El estacionamiento también fue remodelado y cuenta con espacio para 994 vehículos.

Por lo que en el marco del *Día del Cine Mexicano (15 de agosto)* se inauguró y dio apertura a este recinto digno de la cinematografía que se recupera para el mejor cine del mundo, pero con una especial dedicatoria y espacio para nuestro cine nacional.

Con esta nueva Cineteca, el cine mexicano tiene su propio espacio. La cartelera en sus 12 salas, estará dedicada a enaltecer la diversidad de voces e historias que construyen al cine contemporáneo y al que le dio proyección internacional en los años 30s y 40s: La época de oro de la cinematografía nacional.

Este foro es un campo de oportunidad para la comunidad estudiantil de las universidades y escuelas de cine, así como de investigadores e historiadores y estudiosos del cine mexicano y mundial.

La presencia de una nueva cineteca en el Centro Nacional de las Artes será en beneficio de las personas que la visiten y conformará un espacio entre las distintas disciplinas y escuelas que se ubican en este recinto.

Su actual diseño modernista ya es una imagen que forma parte de la configuración de la capital, y con ello sus salas, jardines, cafetería, fuente de sodas, dulcería, su acervo fílmico, hacen un espacio digno de quienes gustan del Séptimo Arte. 🎬

Redacción: M. Williams.
Fuente Informativa: Secretaría de Cultura.



BEBÉS AFECTADOS POR AUMENTO DE CONTAMINACIÓN

Parecería que lo que tanto se ha estudiado, dicho y publicado sobre los peligros reales que representa la contaminación ambiental para las personas, ha sido inútil y sólo ha quedado, como tantos otros temas, en palabrería hueca de autoridades y la inacción cómplice ciudadana en las grandes urbes, sobre todo. La fatalidad nos alcanzó, en este fenómeno lacerante de la contaminación ambiental en el Valle de México y ha recalado en los más vulnerables e inocentes: los bebés.

El Instituto de Investigaciones Biomédicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) declaró recientemente, a través de la especialista María Eugenia Gonsebatt, que los bebés que nacen en la Ciudad de México tienen huellas de la contaminación atmosférica en su material genético y pueden sufrir mutaciones. Aunque no se conocen todavía los efectos que a largo plazo podrían tener los pequeños, la institución académica mexicana señala que algunos estudios indican una mayor probabilidad de presentar asma y que de adultos tenderían a desarrollar enfermedades como el cáncer.

Ante esta muy lamentable situación, la investigadora Gonsebatt indicó que es momento de encender luces amarillas o rojas en materia de monitoreo de la contaminación, no cesar en la lucha por disminuirla e implementar estrategias inmediatas para evitar contingencias e incendios que son eventos que elevan de manera radical los índices de polución.

Al explicar la manera en que el Instituto universitario llegó a la conclusión de advertir contaminación en bebés, la especialista detalló que se estudiaron a 300 mujeres y sus recién nacidos que vivían en el norte de la metrópoli y en la alcaldía Iztapalapa, tomándoles muestras de sangre a ellas y también muestras de sangre del cordón umbilical de los recién nacidos.

La especialista se refirió, que la exposición a los contaminantes en el aire también impacta en los niños en menor peso y talla al nacer. "La quema de combustibles como gasolina y gas, así como los incendios, liberan a la atmósfera partículas que reaccionan

con nuestras células, se unen al material genético y producen mutaciones que se consideran peligrosas", concluyó la investigadora.

Como vemos, nos enfrentamos a una colisión de graves consecuencias por la desmedida contaminación que envuelve a las grandes urbes y zonas metropolitanas sobre pobladas, como el Valle de México, pero no es sorpresa; se venía anunciando desde hace años que el desastre de la polución en la salud de las personas era evitable, si se atendían las sugerencias de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y se refrendaban los acuerdos internacionales de lucha contra el cambio climático, especialmente el de París. Sin embargo, ninguna autoridad en nuestro país ha hecho caso. Al contrario, van a contracorriente tomando decisiones que propician el uso de combustibles fósiles como el petróleo y gas. Así no se puede y veremos más consecuencias lamentables en contra de la salud de las personas.



Redacción: Vicente Ramos.
Fuente Informativa: Periódico Reforma.



LOS POTROS de la MUERTE

Desde el año 2021 a septiembre 2023, se ha percibido un incremento de accidentes de tránsito a causa de los conductores de motocicletas de diferentes potencias de caballos de fuerza. En estos dos años, según datos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México suman más de 35 mil accidentes ocasionados por los intrépidos pilotos de motos, y no hay día alguno donde se tengan hasta más de tres percances viales, en esta gran metrópoli, con los subsecuentes heridos y hasta muertes.

Datos de la Secretaría de Movilidad (Semovi) de la Ciudad de México resaltan que uno de cada tres fallecidos en los accidentes viales, donde se involucran también los automovilistas, es el conductor de una motocicleta.

No hay cultura vial en los motociclistas, donde ellos son los propios accidentados, pues pese a traer puesto el casco reglamentario fallecen o quedan con secuelas físicas de por vida, ya que ante una colisión mortal salen proyectados varios metros perdiendo la vida.

Cuerpos desahuciados, desmembrados, sin extremidades y algunos hasta sin cabeza de los conductores de motocicletas, son imágenes reales que nos exhiben a diario los medios impresos, las redes sociales y la televisión.

Niños, jóvenes y adultos de ambos sexos, sin ninguna instrucción ni capacitación debida, ni avalada siquiera por la autoridad en la materia, recorren calles y avenidas cometiendo infinidad de irregularidades en la conducción de las maquinas que manejan: circulan en doble sentido; corren por las banquetas destinada a los peatones; en camellones y parques; no respetan la luz roja de los semáforos atravesando avenidas de gran circulación sin que sean amonestados.

Al igual, se les ve zigzagueando entre automóviles; no respetan a los peatones, pues invaden los cruces destinados para los transeúntes; van hasta tres o más personas, cuando las motocicletas chicas, medianas y grandes son para dos; una mayoría circula sin placas de movilidad, tarjeta de circulación ni licencia de conducción; ocupan carriles destinados al transporte público,

además, no cuentan con un seguro de vida, a pesar de ser un requisito indispensable.

Violaciones recurrentes al reglamento de tránsito que ponen en riesgo la seguridad vial, y la propia de los conductores de los potros de la muerte.

La proliferación de motocicletas en la Ciudad de México, que de acuerdo con el informe de la Secretaría de Movilidad (Semovi) de la Ciudad de México, circulan con placas de la capital 565 mil 897 motocicletas, ha traído a la capital del país y a la zona metropolitana del Valle de México, comportamientos indebidos y peligrosos.

A este más de medio millón de motocicletas de la ciudad capital, se integra una cantidad desorbitante

de motocicletas que proviene de los municipios de los estados de México y Morelos, que también circulan por calles y avenidas de esta metrópoli.

Ante esta fenomenal expansión del parque de motocicletas, agréguele los 5.6 millones de autos particulares que existen en la Ciudad de México. Además, súmele los automotores del servicio público de carga, de pasaje, los foráneos y hasta ciclistas.

Una locura vial, que peatones, ciclistas, motociclistas y conductores de autos y choferes de transporte en general vivimos a diario. 🚗

Redacción Ricardo Flores.
Fuente Informativa: Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México; Secretaría de Movilidad (Semovi) de la Ciudad de México.





DEJARON LAS SOTANAS PARA TOMAR LAS ARMAS

Ante la injusticia hacia indios, mestizos y criollos por parte de los españoles en la Nueva España, tres sacerdotes dejaron de oficiar misas, suministrar santos óleos y colgaron sotanas en sacristías para liderar la revuelta armada del movimiento independentista de México.

Miguel Hidalgo y Costilla, José María Morelos y Pavón y Mariano Antonio Matamoros y Guridi, defensores de los derechos humanos, fueron clave en el movimiento insurgente, desde el Grito de Dolores el 16 de septiembre de 1810, hasta la entrada del Ejército Trigarante a la Ciudad de México el 27 de septiembre de 1821. Once años de lucha y miles de muertes fueron el resultado de la guerra de independencia.

Doscientos diez años han transcurrido desde que los tres sacerdotes, en diferentes fases del movimiento independentista, actuaron como caudillos con el objetivo de liberar a las clases marginadas y olvidar el concepto de virreinato en la Nueva España.

Se ha escrito sobre el origen y causas de la independencia de México y las hazañas de sus líderes, pero poco se conoce de la investidura sacerdotal y dedicación al servicio de la iglesia y a Dios de los sacerdotes Miguel Hidalgo y Costilla, José María Morelos y Mariano Matamoros.

Treinta y dos años antes de que el párroco Miguel Hidalgo animara a sus feligreses a unirse al movimiento armado de 1810 desde el atrio de su parroquia de Dolores, un 19 de septiembre de 1778 se ordenaba presbítero.

Cinco años después se desempeñaba como catedrático de teología escolástica, filosofía y moral en el Colegio de San Nicolás de Valladolid. En 1787 es rector de esta misma institución educativa, sin embargo, se ve impedido para ocupar otros cargos porque es criollo. Por haber establecido textos de teología moderna, es agredido, y como sospechoso en materia de religión se le envía a varios curatos.

Para Hidalgo, servir en estos curatos es una promoción en su carrera eclesiástica. Ahí favorece a los indígenas en actividades agrícolas, industriales y culturales; impulsa el cultivo de la uva y la mora; establece pequeñas fábricas de loza, ladrillos y curtiduría de pieles. Don Miguel ama las artes, practica la música y la literatura y posee una cultura enciclopédica.

Por su formación sacerdotal, Hidalgo tuvo dos juicios: uno eclesiástico, ante el Tribunal de la Inquisición, y posteriormente, un juicio militar, ante el Tribunal de Chihuahua, que lo condenó a muerte. Pero antes, la jurisdicción eclesiástica lleva a cabo la sentencia de degradación el 27 de julio de 1811, donde se le despoja de su investidura sacerdotal y lo entrega a la autoridad militar para su ejecución al amanecer del 30 de julio de 1811, que tuvo lugar en el patio del antiguo Colegio de los Jesuitas en Chihuahua.

El Sacerdote José María Morelos y Pavón, años antes de que fuera comisionado por el cura Miguel Hidalgo, el 20 de octubre de 1810, como jefe insurgente en el sur de México y llevar a cabo una serie de acciones relevantes en su carrera militar, estudiaba la carrera de sacerdote en el Colegio de San Nicolás y en 1789 entró al seminario de Valladolid, donde se graduó en 1795. En 1797, cumplidos los 32 años de edad, fue promovido al sacerdocio, otorgándosele





licencias para celebrar misa, oír confesiones y predicar en Uruapan y en los curatos vecinos.

Así inició su carrera sacerdotal que lo llevaría a ejercer de cura párroco en varias localidades. Primero estuvo en Churumuco durante poco más de un año, hasta que en marzo de 1799 se le transfirió a la parroquia de Carácuaro, donde vivió toda una década, administrando la parroquia y viviendo de las aportaciones de sus feligreses.

Morelos, considerado el artífice de la segunda etapa de la *Guerra de Independencia Mexicana (1811-1815)*, al igual que el cura Miguel Hidalgo fue enjuiciado por las autoridades militar, eclesiástica y civil. El temible tribunal de la Inquisición, lo incriminó por abandono de las doctrinas de la Iglesia y la adopción de herejías de autores malignos. Los inquisidores llevan a cabo la degradación eclesiástica en la capilla del Santo Oficio. Por su parte, los mandos realistas del Virreinato ordenan su fusilamiento el *22 de diciembre de 1815*, en San Cristóbal de Ecatepec.

Relatan los historiadores que el sacerdote Mariano Antonio Matamoros y Guridi en sus primeros 26 años de vida estuvo consagrado a la vida eclesiástica, era un hombre sereno, ecuánime, estudioso y escribía con pulcritud y elegancia.

A sus nueve años estudió con los franciscanos en lo que fue el Colegio de la Santa Cruz de Tlaltelolco; a los 14 años cursó las cátedras de moral, latín, historia eclesiástica y lengua mexicana, en el real seminario de Tepotzotlán. En 1786, cuando apenas tenía 16 años, se tituló de bachiller en artes en la real y pontificia Universidad de México.

Fue ordenado sacerdote en 1796, en la Ciudad de México, y se le concedieron las primeras licencias para decir misa. Su primer servicio eclesiástico lo llevó a cabo en la parroquia de Santa Ana en Pachuca.

El padre Matamoros pasó 15 años ejerciendo como sacerdote en distintas

parroquias sin pena ni gloria, siempre velando por sus feligreses en lo religioso y lo moral. Mientras se desempeñaba como párroco de Jantetelco (hoy municipio del estado mexicano de Morelos), comenzó a simpatizar con las ideas de los criollos a favor de la independencia. Por esta razón, fue denunciado ante las autoridades españolas poco antes de que comenzara la guerra de independencia. Logró escapar para unirse a las filas insurgentes del cura José María Morelos y Pavón el *16 de diciembre de 1811*.

A Mariano Matamoros se le consideró el segundo hombre más importante del Ejército Insurgente. Obtuvo importantes triunfos militares; su don de mando y disciplina lo llevaron a organizar tropas y establecer el orden y la subordinación militar entre los insurgentes. José María Morelos reconoció la habilidad de Matamoros para la guerra, y lo elevó al rango de lugarteniente general, llamándolo su verdadera mano derecha.

A diferencia de lo que les sucedió a Hidalgo y Morelos, quienes fueron degradados eclesiásticamente por el Santo Oficio por abandonar las doctrinas de la Iglesia y adoptar herejías, a Matamoros se le declaró incurso en las censuras eclesiásticas por parte del Obispo Manuel Abad y Queipo el *20 de enero de 1814*. El mismo obispo que excomulgó al cura Miguel Hidalgo. El Virrey Félix María Calleja ordenó su ejecución, que tuvo lugar el *3 de febrero de 1814*.

A estos tres sacerdotes, al igual que a muchos otros que participaron en la Guerra de Independencia mostrando heroísmo y sacrificio, el pueblo los siguió. En ellos veían una protección contra las injusticias y castigos que sufrían. Los indígenas, mestizos y criollos creían fervientemente en los representantes de Dios, más que en el tirano que los gobernaba. Se aliaron a ellos y tomaron las armas para liberarse de las cadenas y el yugo de sus opresores. 🙏

Redacción: Ricardo Flores.

Fuente Informativa: Biografía de los tres sacerdotes. Enciclopedia Salvat.

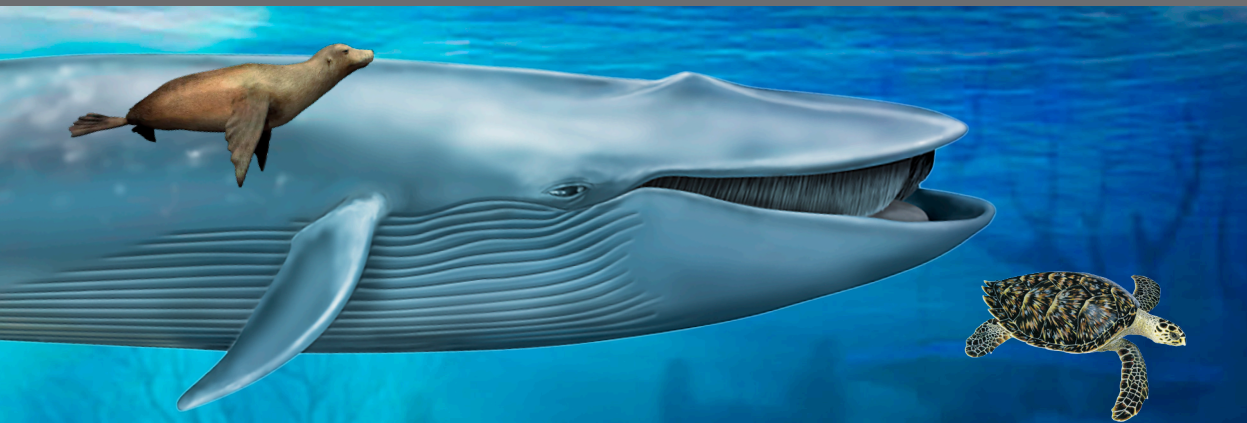




10 ESPECIES MARINAS AMENAZADAS EN MÉXICO

México ocupa el primer lugar en materia de extinción de especies ya que existen 665 especies amenazadas, que van del estado crítico al vulnerable. De estas, 71 especies son aves, 96 mamíferos, 98 reptiles, 181 peces y 219 anfibios amenazados, de acuerdo con la *Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)*, en el estudio *Especies marinas en peligro de extinción en México*.

En el documento elaborado por el *Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA)* cita la lista detallada de animales en peligro de extinción, de la cual se señalan los 10 animales marinos que viven en mayor riesgo en nuestro país.



Como es el caso de: la **Tortuga Carey** (*Eretmochelys imbricata*); **Ballena Azul** (*Balaenoptera musculus*); **Tortuga Lora** (*Lepidochelys kempii*); **León Marino de Steller** (*Eumetopias jubatus*); **Tiburón Martillo Gigante** (*Sphyrna mokarran*); **Rorcual común** (*Balaenoptera physalus*); **Delfín de Cabeza Blanca** (*Cephalorhynchus hectori*); **Tortuga Verde** (*Chelonia mydas*); **Totoaba** (*Totoaba macdonaldi*) y la **Vaquita Marina** (*Phocoena sinus*).

Vamos a tocar la situación de los dos últimos. La vaquita marina es uno de los cetáceos más pequeños del mundo, se localiza en la reserva de la biosfera de las aguas del Golfo de California, es uno de los cetáceos más pequeños del mundo (150 cm) con un peso promedio de 50 kg.

A pesar de que sólo ha pasado medio siglo desde que fue vista por primera vez, hoy se encuentra en grave peligro de desaparecer ya que sólo quedan entre 10 y 13 ejemplares.

En el 2018, en el Alto Golfo de California, se decía que había 30 Vaquitas Marinas, contabilizadas por grupos de activistas y protectores de especies marinas.

En esa fecha, empezaron a ir los barcos de **Sea Shepherd Conservation Society**

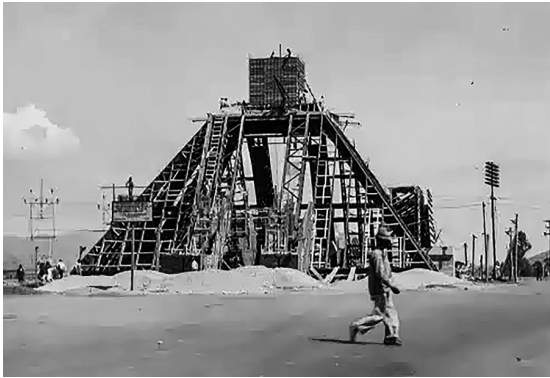
(organización ecologista internacional sin ánimo de lucro por la conservación de la fauna marina, cuya misión es acabar con la destrucción del hábitat y la matanza de la fauna en los océanos del mundo con el fin de proteger y conservar el ecosistema y las especies) y se documentó por qué la pesquería de totoaba era tan letal para la vaquita marina. Ya que esas redes se anclan al fondo marino y están ahí por 24 horas o más y las vaquitas quedaban atrapadas. Por esa razón, se prohibió ese tipo de pesca.

Aunado a que la pesca ilegal de la totoaba estaba sin control en el Alto Golfo de California, zona que se convirtió en escenario de una pugna entre traficantes, autoridades y grupos ambientalistas.

Hace 7 años, un sólo buche alcanzaba los 4 mil 500 dólares por kilo, al momento de la pesca, pero conforme pasaba de "pescadores a bucheros a los traficantes", su costo se elevaba, y al llegar a Mexicali o Tijuana cuesta hasta 8 mil dólares.

El buche de la Totoaba es la vejiga natatoria del pez y es muy demandado en China, donde se le atribuyen propiedades afrodisíacas y curativas, que sólo la clase rica de ese país puede pagar. 🚫

Redacción: Regina Vargas.
Fuente Informativa: CEDRSSA, Sea Shepherd y Gobierno Federal.



MONUMENTO A LA RAZA HISTORIA Y ABANDONO



El famoso y conocido Monumento a La Raza cumplirá, el próximo 12 de octubre, 83 años de vida. Sin embargo, se encuentra en total abandono y cada vez está más deteriorado, con decenas de grafitis, donde se meten grupos personas o indigentes que montaron un altar a la Santa Muerte, en su interior.

Fue inaugurado el 12 de octubre (*Día de la Raza*) de 1940, para enaltecer la cultura prehispánica, que marca las raíces de la Ciudad de México.

Este conocido y poco apreciado monumento capitalino, es un conjunto de una pirámide y varias estatuas. Está ubicado sobre la avenida de los Insurgentes Norte. La estación del Metro La Raza; tiene como logotipo la silueta de este monolito. Y por su cercanía, un hospital del IMSS que también lleva su nombre.



Sus esculturas de bronce representan a los tlatoanis *Itzcóatl*, *Netzahualcóyotl*, *Totoquihuatzin* y *Cuauhtémoc*. A la fecha, éstas lucen desgastadas, les faltan pedazos de pie, pierna o rodilla, otras ya no tienen pies y las bases donde se apoyan las estatuas, ya se carcomieron

Por el paso del tiempo y la falta de mantenimiento, las escaleras y las gigantescas cabezas de serpiente talladas en piedra, están muy dañadas, así como los grupos escultóricos monumentales

de la fundación de México y la defensa de Tenochtitlán.

El Monumento es una obra del ingeniero *Francisco Borbolla* y del arquitecto y escultor *Luis Lelo de Larrea*.

Una águila gigante de 5.75 metros de altura corona la pirámide, creada por el escultor *Georges Gaudet*. Originalmente, esta escultura estaba destinada a coronar la cúpula del Palacio Legislativo, que hoy en día es conocido como el Monumento a la Revolución. Esta obra, de estilo porfiriano, quedó inconclusa debido a la Revolución Mexicana. Justo debajo de esta impresionante escultura, se encuentran relieves de *Jesús F. Contreras* que representan a los tlatoanis de la Triple Alianza, además de otro relieve que rinde homenaje a Cuauhtémoc.

Está integrado por dos grupos escultóricos que adornan los lados este y oeste; el primero conmemora la fundación de Tenochtitlán y el segundo un grupo de defensa de Tenochtitlán.

De acuerdo a la historia, se tenía planeado que el interior del monumento fuera un museo, pero jamás se concretó la obra. En 1962 se descartó todo tipo de utilidad cultural del interior del monumento, ya que se instalaron bombas y tuberías para las fuentes de alrededor.

Es uno de los monolitos públicos más grandes, pero también menos apreciados de la Ciudad de México. 🗿

Redacción: Regina Vargas.
Fuente Informativa: Alcaldía Cuauhtémoc.



LA BANDERA MEXICANA HASTA EN LAS TORTILLAS



La bandera mexicana ha sido reproducida de innumerables maneras. La encontramos, por ejemplo, en llaveros, souvenirs turísticos, ropa, pines, logotipos, fotografías en tres dimensiones y portadas de discos. Puede que sea el símbolo nacional más ampliamente replicado. Esto se hace especialmente evidente durante el mes de septiembre, cuando numerosos vendedores ofrecen su mercancía relacionada con las festividades patrias en las calles del Centro Histórico de la Ciudad de México para conmemorar la Independencia de nuestra nación. Sin embargo, incluso en las tortillas, se utilizan los colores de nuestra bandera para decorar este alimento tradicional cien por ciento mexicano.

Elaboradas con nopal, amaranto y betabel, con una base de nixtamal, estas tortillas tricolores son producidas en Toluca, la capital del Estado de México, por el matrimonio formado por *Joaquín Estrada Jaimes y María Dolores González* desde hace tres décadas. Se han convertido en una tradición anual durante el mes de septiembre.

Establecidos en un pequeño local en la colonia Morelos en Toluca, el



matrimonio comenta que a partir del 13 de septiembre de cada año comienzan a elaborar estas singulares tortillas verdes, blancas y rojas, concluyendo el proceso el 16 de septiembre. Sin embargo, si alguna persona desea consumirlas en días posteriores, pueden hacer pedidos especiales. Aclaran que no solo producen la tortilla tricolor, sino que durante el resto del año elaboran tortillas de tres o cuatro modalidades, como las basadas en frutas, verduras y legumbres, que han tenido mucho éxito internacionalmente, en países como España, Francia, Alemania, Inglaterra, Italia y Emiratos Árabes. ***"Se trata de un producto innovador y nutritivo a la vez"***, afirman estos comerciantes del Estado de México.

María Dolores González y Joaquín Estrada reconocen que se han convertido en una tradición en Toluca durante el mes de septiembre, cuando reciben la mayoría de sus pedidos y llegan a producir más de cien docenas de estas tortillas tricolores. ***"Es la mejor temporada de ventas del año"***, afirman con seguridad. Describen que, para crear esta innovadora tortilla patria, utilizan jamaica o betabel para obtener el color rojo, y para lograr la tonalidad verde, emplean pimienta morrón verde,

espinaca, acelga o nopal, mientras que el color blanco proviene de la propia masa de maíz, a la que agregan amaranto e incluso guayaba.

Una de las metas que se han fijado como productores de tortillas artesanales con distintos sabores es establecer un Récord Guinness con el mayor número de variedades de tortilla. Para lograrlo, necesitan el apoyo y la promoción de sus productos por parte del gobierno estatal, con el fin de destacar a nivel internacional el nombre de Toluca como la cuna de las tortillas tricolores. 🍳

Redacción: Vicente Ramos.
Fuente Informativa: Periódico El Universal.



15° Concurso de Calaveritas

Con el propósito de preservar las tradiciones mexicanas, el Sindicato Nacional de Trabajadores del Servicio Postal Mexicano "Correos de México", a través de la revista "Buzón Abierto", convoca a todos nuestros compañeros trabajadores de base a participar en el Concurso de Calaveritas, en conmemoración del Día de Muertos.

Bases

Inicio y término del proceso:

El concurso de calaveritas comienza con la emisión de la presente convocatoria y culmina con la publicación de los resultados y la entrega de premios.

La selección de los ganadores del concurso se llevará a cabo mediante la evaluación de cada calaverita en honor al Día de Muertos.

Órgano responsable de conducir el concurso:

El Comité Ejecutivo Nacional designará un jurado calificador encargado de organizar, dirigir y validar el procedimiento que rige este concurso según lo estipula esta convocatoria. También se encargará de tomar las medidas necesarias para garantizar los principios de certeza, legitimidad, imparcialidad, objetividad y transparencia en su desarrollo.

Requisitos que deben cumplir los participantes:

- Ser trabajadores de base del Servicio Postal Mexicano "Correos de México".
- Adjuntar una copia del gafete del Servicio Postal Mexicano.
- Adjuntar una copia del último talón de pago.
- Incluir el número telefónico del participante.

Requisitos del contenido de la calaverita:

- La calaverita deberá tener un máximo de 15 líneas en una hoja tamaño carta.
- Deberá ir acompañada de una ilustración alusiva al tema.
- Las calaveritas deberán centrarse en las tradiciones del Día de Muertos.
- No deben contener contenido ofensivo o agresivo.

Se recibirán calaveritas desde la emisión de esta Convocatoria y hasta el 30 de noviembre de 2023.

Condiciones de envío:

Es indispensable enviarlas por "Correo Tradicional" cumpliendo con los requisitos antes mencionados, a la siguiente dirección:

Revista Buzón Abierto
Francisco J. Mina No. 101, Col. Guerrero,
C.P. 06300, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Jornada de calificación del concurso:

Las calaveritas recibidas por correo tradicional serán calificadas hasta el 30 de noviembre de 2023.

Declaración de ganadores y entrega de premios:

Una vez evaluadas las calaveritas, el jurado calificador anunciará los nombres de los tres ganadores del concurso, los cuales serán publicados en la revista "Buzón Abierto".

De los casos no previstos:

Los asuntos no contemplados en la presente convocatoria serán resueltos por el jurado calificador.

Transitorios:

Esta convocatoria entrará en vigor el primer día de su publicación y se difundirá de la manera más amplia posible.

